



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
FRESNILLO, ZAC.



Dependencia:	SECRETARIA DE GOBIERNO
Sección:	CORRESPONDENCIA
Oficio	22
Expediente:	22/2017

ASUNTO: SE EXPIDE CERTIFICACIÓN

A QUIEN CORRESPONDA:

----- EL QUE SUSCRIBE C. LIC. DANIEL ISAAC RAMÍREZ DÍAZ EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y GOBIERNO MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR ÉL ARTICULO 92 FRACCIONES VII Y VIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO.-----

C E R T I F I C A:

----- QUE EN SESIÓN ORDINARIA ITINERANTE DE CABILDO, CELEBRADA MIÉRCOLES TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, EN **EL JARDÍN DE NIÑOS "FELIPE ÁNGELES"**, UBICADO EN LA CALLE PISCIS, DE LA **COLONIA DEL SOL** DE ESTA CIUDAD DE FRESNILLO, ZACATECAS. EN EL **Punto Seis.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, referente a la **"Ratificación del Acta del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN), de fecha 12 de Mayo del 2017"**, que presenta el Lic. César Bonilla Badillo, Director de Desarrollo Social. Y solicito al mismo Director tenga a bien presentarnos la exposición de motivos del presente asunto. **El C. Lic. César Bonilla Badillo, Director de Desarrollo Social.-** Muy buenas tardes, con el permiso del señor Presidente, comentarles que el pasado 12 de mayo nosotros celebramos Sesión Ordinaria del Consejo de Desarrollo Municipal, donde se aprobaron obras con una inversión cercana a los 30 millones de pesos, el día de ayer se le hizo entrega por parte de la Dirección en relación al conjunto pues de documentos, en esa fecha se autorizaron para que la analizaran a profundidad todos los miembros del Ayuntamiento, tengo entendido que se les entrego en tiempo y forma para que la analizaran y estar atentos para cualquier duda o aclaración o en su defecto si ustedes lo ven conveniente explicarles punto por punto. Les comentaba Presidente que si ven pertinente que les explique propuesta por propuesta, son alrededor de cincuenta fojas o si tienen alguna duda en particular quedo a la orden ahora si que en la dinámica que ustedes gusten que le demos seguimiento. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.-** Dejo a consideración de las compañeras y los compañeros Regidores si tienen alguna duda en lo particular o que especificar una por una de las obras, llevaría bastante tiempo, si hay alguna en su interés donde desean que el director les explique de una mejor manera podemos hacerlo en estos momentos. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.-** Gracias, Yo quisiera hacer nada más una sugerencia si así me lo permiten, yo creo que efectivamente hay muchas obras ahí modificaciones o remanentes de Ejercicios desde 2010, 11, 12, 13, yo creo que eso es lo que hace grueso el documento, pero yo creo que eso lo pudiéramos obviar porque muchas son cifras muy pequeñas, pero yo creo que lo sustantivo de este documento y que me gustaría que le diera lectura y explicación, porque finalmente es parte del programa de Gobierno de esta Administración a las veintinueve obras que realmente se van a ejercer con dinero ya de 2017, del Fondo III, y que bueno yo creo que estas si son interesantes incluso para que la misma gente lo conozca se socialice y sepan donde se van a ejercer cerca de 30 millones de pesos en este Ejercicio 2017, si no hay inconveniente esa sería una propuesta que se omita todo lo de 2010, 11, 12, 13 y que nada más le demos lectura a las cuatro hojitas últimas correspondientes al monto, al recurso 2017, sería una propuesta. **El C. Regidor Juan Eduardo**



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
FRESNILLO, ZAC.



Dependencia:	SECRETARIA DE GOBIERNO
Sección:	CORRESPONDENCIA
Oficio:	22
Expediente:	22/2017

Aguirre Reveles.- Con su permiso, es una observación, yo estuve el día de la reunión del Comité, comentarles a mí se me hizo bien, en el sentido de que desde el inicio de la administración estuvimos manejando que en su mayoría fueran obras de beneficio social, lo cual los integrantes de ese Consejo estuvieron todos de acuerdo en aprobar estas obras que en su mayoría son alcantarillados y drenajes más bien y son lo que es pavimento hidráulico de varias de las calles donde siento que es la mayoría de la demanda de varias de las comunidades, entonces era lo que yo quería comentar, felicitarlo por esa labor que se está haciendo, es cuánto. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Bien, alguna otra participación de las compañeras o los compañeros Regidores, si no, licenciado Cesar procederemos la propuesta que hace el Regidor Ulloa para los compañeros que tienen ahí las hojas sería a partir de la página 58, la parte posterior derecha está el número de las hojitas, si nos la pudiera comentar licenciado Bonilla. **El C. Lic. César Bonilla Badillo, Director de Desarrollo Social.**- Comentarles que en el tema de Drenaje va a ser una inversión histórica la que se autoriza el pasado 11 de mayo en Sesión del CODEMUN, comentarles que dentro de los esquemas y proyectos que se encuentran en la construcción de 782 metros lineales de drenaje precisamente en la **Colonia Ramón Amaro** la que se encuentra aledaña esta **colonia del Sol**, tiene ahí un tiradero de drenaje a cielo abierto y es un tema muy contaminante entonces fue aprobada esta obra de drenaje. También comentarles que en **Orilla del Llano** es una comunidad que no tiene ninguna etapa de red de drenaje por ser una comunidad chica pues no se le había tomado en cuenta y afortunadamente se iniciaran los trabajos sobre 1741 metros lineales y con esto darle el servicio de drenaje a toda la comunidad de Orilla del Llano, comentarles que en el tema de la comunidad de **Trujillo**, ahí si se hizo una rehabilitación bastante importante de 2041 metros lineales que es un tema que hay que estar cuidando para evitar una epidemia un tipo de peligro de riesgos de salud, comentarles que ahí está aprobado ahora sí que la rehabilitación de dicho drenaje. En **San Pedro de Abrego** también se autorizan 784 metros lineales esto con la intención de ir ampliando la red de drenaje que cuenta con dicha comunidad. En **Altamira** comentarles que la rehabilitación de alcantarillado en calle Madero entre Emiliano Zapala y Pánfilo Natera, por una cantidad de 758 metros lineales comentarles que esto derivado a que dicha comunidad contaba ya con drenaje de asfalto el cual por el transcurso del año se fue deshaciendo. Entonces esa es también una de las obras que fueron aprobadas comentarles que en **San Ignacio** también se va a construir 996 metros lineales de drenajes en varias colonias. Comentarles que en **Bañuelos** se va a ser una obra histórica donde se va a construir con colector integral para toda la comunidad que contempla más de 1078 metros lineales, pero sobre todo lo más importante cuidando la ecología, va a traer tu caja de descarga, esto para que, para no contaminar los ríos del Municipio. Comentarles que en el tema de pavimentaciones, **Altamira** se verá beneficiada con la construcción del pavimento hidráulico en calle Cuauhtémoc, con una cantidad de metros cuadrados 1957. La Colonia **Lomas de la Fortuna**, se verá beneficiada con la construcción de pavimento Hidráulico de 1378 metros cuadrados, pero sobre todo algo importante que aquí contempla una obra Integral donde contempla el drenaje precisamente por la misma circunstancia ya una línea de asbesto ya en estado inconveniente y también comentarles que tomará este Proyecto contemplará las tomas domiciliarias del Agua Potable. También comentarles que en la colonia **Arboledas** se va a construir el Pavimento Hidráulico en calle Olivos entre avenida los Fresnos y Lima ¿porque se tomó esta decisión? porque es la única calle de la región por llamarlo así que se encuentra sin pavimentar y eso es para ir cerrando círculos de pavimentación. Comentarles también que en la colonia **Lomas de la Fortuna** entra también un Proyecto Integral de rehabilitación de toma domiciliaria de Agua Potable, Alcantarillado y cemento hidráulico de 1559 metros cuadrados. En **Plan de Vallecitos** comentarles que se va a pavimentar la primera calle de la comunidad, que es la calle 15 de



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
FRESNILLO, ZAC.



Dependencia:	SECRETARIA DE GOBIERNO
Sección:	CORRESPONDENCIA
Oficio:	22
Expediente:	22/2017

Septiembre una calle que contempla 3150 metros cuadrados y esto con la finalidad pues de dar inicio a la modernidad a dichas colonias. Comentarles que en el **Mezquite**, fueron autorizadas dos pavimentaciones el que viene proyecto integral que también contempla drenaje tomas domiciliarias de Agua Potable y el tema de concreto hidráulico por 1410 metros cuadrados de la calle Francisco Goytia y el mismo Proyecto pero de la calle Pípila es de 242 metros cuadrados que contempla también lo que viene siendo un Proyecto Integral. Comentarles también que se autorizó el pago de mano de obra de la construcción de la barda perimetral en la tele Secundaria de las **Estación San José** de 150 metros lineales por una cantidad de 249 mil pesos. Comentarles también que se autorizó la construcción de un aula tipo 6 x 8 en la Escuela de la comunidad **La Manga** de Fresnillo, Zacatecas, es una comunidad muy pequeña la cual no se le había dado atención durante años. Comentarles también que esto es el esquema por llamarlo así de obra social, el tema también contemplamos el suministro instalación de cisternas que estamos hablando de cercas de 1500 cisternas que en realidad ¿porque lo denominamos cisternas? porque es un sistema integral, se le ha comentado a todos los beneficiarios que es un tinaco que incluye su bomba que incluyen doce metros, esto para que, pues para estar contribuyendo e la época de estiaje que está presentando el Municipio, pero también a la par informarles que fueron sometidos a la Sesión que nos dieran suficiencia presupuestaria por \$2' 500.000.00 pesos para pagos de servicios profesionales, científicos, técnicos y otros y la cantidad de \$400.000.00 para el mantenimiento y reparación de vehículos para la verificación y seguimiento de las obras realizadas con recursos del FAICE, comentarles que esto lo señala en las reglas de operación del fondo III, el que se destinen el 3% para gastos indirectos y el 2% para el desarrollo Institucional. Con esa cantidad nosotros tendríamos techo Financiero para adquirir equipo de cómputo para la instalación, para el equipamiento de la nueva Presidente, pero también comentarles que estaríamos en condiciones de contar con suficiencia presupuestaria para la adquisición de mobiliario y quioscos informativos para la nueva Presidencia. Quedo a la orden para dudas al respecto. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muchas gracias licenciado Bonilla. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Gracias nuevamente, creo que si era importante darle lectura a esto para que la misma gente se dé cuenta los medios de comunicación incluso que están aquí para que sepan en lo que se va a invertir este recurso que insisto corresponde ya al Ejercicio 2017 de nuestra Administración. Preguntarle nada más de manera rápida señor Director: estas obras ya están en proceso de licitación, ya iniciaron la construcción de estas obras y referente al tema de los tinacos, cuál va a ser el mecanismo de entrega, se va a lanzar una convocatoria o como se van a distribuir esas 1500 cisternas. **El C. Lic. César Bonilla Badillo, Director de Desarrollo Social.**- Con su permiso señor Presidente, en el tema del proceso en el que vamos comentarle que ya nada más era necesario el tema de la ratificación de Cabildo para mandarlo a licitaciones precisamente el día de ayer se tuvo una reunión con el Presidente Municipal, que nos instruyó que le diéramos la agilidad necesaria a los procesos para tratar de estar ejecutando las obras a la mayor brevedad. Ahora en cuanto al tema de las cisternas, comentarle que el mecanismo que hemos estado realizando es a través de los Presidentes de Participación Social, a ellos se les entrega una lista, con ellos van y se anotan quien carece del servicio de almacenamiento. No quiere decir que no puedan acudir directamente a la Instancia de Desarrollo Social. Una vez que nosotros recibimos esa lista, la cotejamos con el Sistema de Agua Potable, para ver si efectivamente las calles donde nos están solicitando tienen problema de agua o el famoso tema del tandeo. Una vez que nos proporcionan esa información, acudimos hacer una visita física una inspección ocular del domicilio en compañía del beneficiario o en compañía en su defecto del presidente de participación



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
FRESNILLO, ZAC.



Dependencia:	SECRETARIA DE GOBIERNO
Sección:	CORRESPONDENCIA
Oficio	22
Expediente:	22/2017

social para corroborar efectivamente que si puedan acceder a este programa. Cuáles son las Reglas de Operación, realmente son muy sencillas, su IFE, su CURP, su comprobante de domicilio, que lleven el cuestionario único de información socio económica, cuestionario que nosotros en la dirección les podemos ayudar a llenar pero sobre todo lo más importante que no tengan cisterna o que no hayan sido beneficiarios en el último año, ni de cuartos adicionales, ni de boiler, comentarios que aquí sí sería necesario que la ciudadanía hiciera conciencia, porque la verdad si nos han llegado muchas solicitudes de gente que tiene cisternas, entonces pues no se puede desafortunadamente cubrir sus peticiones y en ese tema si hemos sido demasiado cuidadosos, en ese aspecto comentarle a la ciudadanía que tengan la plena certeza de que se está haciendo de la mejor manera y lo que da mayor transparencia es que quien va y lo solicita acompaña al compañero de la Dirección de Desarrollo Social para corroborar la información. **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Bien agotadas las participaciones y con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Le informo señor Presidente, que por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto, referente a la **"Ratificación del Acta del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN), de fecha 12 de Mayo del 2017"**, que presenta el Lic. César Bonilla Badillo, Director de Desarrollo Social. Ha quedado **APROBADO**.

- - - - SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, PARA LOS USOS Y FINES LEGALES, QUE AL INTERESADO CONVENGAN, EN LA CIUDAD DE FRESNILLO, ESTADO DE ZACATECAS, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. -----



ATENTAMENTE
"Fresnillo, por su Grandeza"

Fresnillo, Zacatecas a 30 de Enero del 2018

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. DANIEL ISAAC RAMÍREZ DÍAZ